



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2060

EXIGE CONGRESO A LOS AYUNTAMIENTOS RINDAN CUENTAS SOBRE OPERACION DE CENTROS DE CONTROL ANIMAL

- **El exhorto solicita a los siete Ayuntamientos transparentar el uso de los recursos y proyectar estrategias de bienestar animal para el próximo año**

Mexicali, B.C., jueves 9 de julio de 2026.- El Pleno del Congreso del Estado solicitó a los siete Ayuntamientos de Baja California transparentar a fondo el estado de sus respectivos Centros Municipales de Control Animal (CEMCA), así como las acciones, resultados y presupuesto destinado al bienestar animal durante 2026, así como los programas previstos para el ejercicio fiscal 2027.

La proposición con punto de acuerdo fue impulsada por la Presidenta del Poder Legislativo, diputada Liliana Michel Sánchez Allende, con el objetivo de someter a escrutinio directo las políticas públicas en materia de bienestar animal.

En ese sentido, el exhorto solicita a los gobiernos municipales presentar un informe detallado sobre sus programas y los proyectos contemplados para el próximo año, con especial énfasis en las estrategias para disminuir la población de animales en situación de calle y fortalecer la tenencia responsable.

"Necesitamos radiografías claras sobre la capacidad operativa de estos centros en cada ciudad para ajustar estrategias gubernamentales y abordar de raíz el problema del abandono en las calles; además, el fortalecimiento del marco jurídico debe traducirse en acciones concretas desde los municipios, ya que los CEMCA representan el primer contacto de la ciudadanía con las políticas de bienestar animal", expuso la inicialista.

Este nivel de detalle en la rendición de cuentas busca identificar deficiencias operativas y mejorar sustancialmente la atención, combatiendo la opacidad en las dependencias municipales y los centros de control.

La información extraída operará como base técnica para diagnosticar la viabilidad de futuras reformas, garantizando que las autoridades asuman su responsabilidad en la prevención del maltrato y la protección de la salud pública.

Michel Sánchez destacó que Baja California ha registrado avances importantes en la protección de los seres sintientes, entre ellos la reforma constitucional impulsada por la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda para reconocer a los animales como seres sintientes, así como las reformas conocidas como "Ley Amparito" y "Ley Amparito 2", orientadas a fortalecer las sanciones y la responsabilidad de quienes tienen animales de compañía.